



X CONCURSO DE DIBUJO Y DEPORTE ESCOLAR "VENANCIO BLANCO"

La Diputación de Salamanca convoca el X Concurso de Dibujo y Deporte Escolar "VENANCIO BLANCO", para el curso 2011-2012, con objeto de contribuir a la divulgación del deporte en el ámbito escolar, de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Participantes

1.1.- Podrán tomar parte todos los alumnos/as de Educación Primaria matriculados, en el curso académico 2011-2012, en Centros Escolares de municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincia de Salamanca.

2.- Categorías

2.1.- La participación se realizará conforme a las siguientes categorías:

CATEGORÍA	PARTICIPANTES
BENJAMIN	1º y 2ª PRIMARIA
ALEVÍN	3º y 4º PRIMARIA
INFANTIL	5º y 6º PRIMARIA

3.- Condiciones técnicas de los dibujos

3.1.- El tema versará acerca del Deporte Escolar, en cualquiera de sus vertientes: educativa, recreativa o competitiva y la técnica será libre

3.2.- Todos los trabajos se presentarán en formato DIN A-4.

3.3.- Los dibujos deben ser anónimos. En el dibujo no debe figurar ningún tipo de referencia al autor en ninguna de las caras.

3.4.- En la parte trasera del dibujo, en la parte superior derecha, deberá reseñarse únicamente la categoría en la que concursa, especificándola claramente de la siguiente manera: "1ª/2ª/3ª Categoría"

3.5.- La identificación del autor del dibujo deberá hacerse de la siguiente forma: En una hoja se pondrán los siguientes datos: Centro Escolar, nombre y apellidos del autor, curso, fecha de nacimiento, dirección, localidad y teléfono de contacto. Dicha hoja se guardará en un sobre cerrado y se pegará en la parte trasera del dibujo con celofán.



4.- Jurado y premios

4.1.- El jurado estará presidido por el Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, o persona en quien delegue, y estará formado por los miembros que él mismo designe, todos ellos de reconocida solvencia artística y deportiva.

4.2.- El fallo del jurado no podrá ser impugnado y se hará público durante el mes de abril de 2012.

4.3.- La participación en el concurso implica la cesión de los dibujos a la Diputación Provincial de Salamanca. Podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos, publicidad y propaganda en general, sin derecho a indemnización alguna por parte de los participantes.

4.4.- El jurado elegirá 8 dibujos finalistas por cada categoría. Los 5 mejores, bajo su criterio, serán los ganadores. Los tres restantes serán considerados finalistas.

4.5.- Los premios individuales son los siguientes:

- ✚ En cada categoría se premiará a los 5 mejores dibujos. Cada uno recibirá un diploma más un vale de 100 € a canjear, por material deportivo, en el establecimiento de la empresa colaboradora del concurso.
- ✚ Los tres dibujos finalistas de cada categoría recibirán un accésit más un vale de 50 € a canjear, por material deportivo, en el establecimiento de la empresa colaboradora del concurso.

4.6.- Los premios colectivos son los siguientes:

- ✚ Se establecen dos premios colectivos a los dos Centros Escolares que presenten el mayor número de trabajos entre los finalistas. Los premios consistirán en dos vales de 600 € a canjear, por material deportivo, en el establecimiento de la empresa colaboradora del concurso.

5.- Forma de inscripción

5.1.- Los trabajos se presentarán, de manera conjunta, a través del Centro Escolar, adjuntando escrito de presentación (anexo I) dirigido a la Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, y especificando el número total de dibujos presentados, en el Registro General de la Diputación Provincial o en sus Oficinas Comarcales (Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudino).

También podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.2.- En el exterior del sobre se especificará "X Concurso de Dibujo y Deporte Escolar Venancio Blanco".

5.3.- Será obligatorio presentar separados los dibujos de cada categoría cuando se entreguen en el sobre.



6.- Plazo de inscripción

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el viernes 16 de marzo de 2012.

DISPOSICIÓN FINAL.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de UN MES, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de DOS MESES. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salamanca, 22 de noviembre de 2011.

EL PRESIDENTE,

Fdº. Francisco Javier Iglesias García.



ANEXO I

X CONCURSO DE DIBUJO Y DEPORTE ESCOLAR "VENANCIO BLANCO"

SOLICITUD

(Rellenar en letras mayúsculas)

D/Dña.:

Con DNI:

En representación del Centro Escolar

Con sede en la localidad de

Solicita la participación en el X Concurso de Dibujo y Deporte Escolar
"Venancio Blanco" con:

..... trabajos (1)

(1).- Indíquese el número total de trabajos presentados por el Centro.

....., a..... de....., de 201....

Firma:

Sello del Centro

SR PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA